



# Peregrinos de Esperanza

## JUBILEO 2025



El 24 de diciembre de 2024, se abrió la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro, en el Vaticano, un gesto que ha dado comienzo al Jubileo 2025 bajo el lema «**Peregrinos de esperanza**». El papa Francisco invita a vivir el Jubileo 2025 como peregrinos de esperanza, y pide que estemos disponibles para Dios; quiere que seamos capaces de transformar, con la ayuda de la gracia, nuestro mundo. Nos recuerda dónde está la auténtica esperanza del cristiano. «La esperanza cristiana consiste precisamente en esto: ante la muerte, donde parece que todo acaba, se recibe la certeza de que, gracias a Cristo, a su gracia, que nos ha sido comunicada en el Bautismo, la vida no termina, sino que se transforma para siempre». **Nuestra Esperanza, por tanto, está en el encuentro con Jesucristo.**

La Archidiócesis de Sevilla inició el jubileo el domingo 29 de diciembre, en la Catedral, con la celebración de la Eucaristía de apertura del Año Jubilar. A partir de ese momento se vivirá el Jubileo 2025 para ganar la Indulgencia jubilar en toda su plenitud: **peregrinando a algunos de los lugares establecidos**; realizando obras de caridad; sanando el dolor al que conlleva el pecado; experimentando el amor, la misericordia y la gracia del perdón de Dios en el Sacramento de la Reconciliación; solemnizando la cele-

bración de la Eucaristía, viviéndola más plenamente en comunión con Dios y comprometiéndonos en el servicio de aquellos que más nos necesitan; y estando muy unidos al Papa en la oración. La clausura de este Jubileo tendrá lugar, en las diócesis, el domingo día 28 de diciembre de 2025 y, finalmente, la Puerta santa de la basílica de San Pedro del Vaticano se cerrará el día 6 de enero de 2026, fiesta de la Epifanía.

El papa Francisco invita a transformar los signos de los tiempos en signos de esperanza, empezando por la paz en el mundo. Así, recuerda que «la exigencia de la paz nos interpela a todos y urge que se lleven a cabo proyectos concretos». Recuerda también el «grito desesperado de auxilio» de los pueblos bajo la guerra y la violencia. Pide a los responsables de las Naciones poner fin a los numerosos conflictos que hay en el mundo. Por otra parte, subraya que **es necesario convertirse** en «signos tangibles de esperanza para muchos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria». Denuncia el abandono de los ancianos y de los pobres, de las personas que no tienen una vivienda, o no disponen de la comida suficiente para cada día. El Año Jubilar, dice el Papa, debe llevar la esperanza a los presos, a los enfermos, a los jóvenes, a los migrantes, a las personas mayores y a los pobres.

Además, el Jubileo de 2025 coincidirá con el 1.700 aniversario del primer Concilio ecuménico de Nicea, por lo que el Santo Padre presenta el Jubileo como una oportunidad «para dar concreción a este modo sinodal, que la comunidad cristiana advierte hoy como una expresión cada vez más necesaria para corresponder mejor a la urgencia de la evangelización: que todos los bautizados, cada uno con su carisma y ministerio propios, sean corresponsables, a fin de que por la multiplicidad de signos de esperanza testimonien la presencia de Dios en el mundo». En el primer Concilio ecuménico de Nicea se establecieron las fechas de Pascua. Hoy se celebra en fechas distintas

según los diversos calendarios, juliano y gregoriano, pero por una circunstancia providencial, en 2025 coincidirán. El Papa pide un paso decisivo hacia la unidad en torno a una fecha común para la Pascua.

**El Jubileo de 2025 será un Año santo caracterizado por la esperanza que no defrauda**, por la esperanza en Dios. Que nos ayude también a recuperar la confianza necesaria en los vínculos interpersonales, en las relaciones internacionales, en la promoción de la dignidad de toda persona humana y en el respeto de la creación. ¡Santo y Fructífero Jubileo!

+ José Ángel Saiz Meneses,  
*Arzobispo de Sevilla*





**Manuel Soria Campos**, Cura Párroco de la Real de Santa Ana y Director Espiritual de la Hermandad Sacramental de la Esperanza de Triana:

«El jubileo es una ayuda que la Iglesia

nos proporciona para que iniciemos un camino de arrepentimiento y conversión que nos lleve a alcanzar el perdón de **la indulgencia que limpia las consecuencias que nuestros pecados hayan ido dejando a lo largo de la vida**».



**Sergio Sopena Carriazo**, Hermano mayor de la Hermandad Sacramental de la Esperanza de Triana:

«Esperamos con ilusión este jubileo, miramos hacia el futuro con optimismo y fe. Queremos ser un faro de Esperanza ante los problemas

cotidianos. **La Capilla de los Marineros, como lugar sagrado de peregrinación, refuerza el valor de la Esperanza en la vida espiritual de miles de fieles** y debe de ser un centro de fe y reconciliación para peregrinos de todos los rincones del Mundo».



**Antonio Rodríguez Babío**, Delegado diocesano de Patrimonio Cultural:

«La Esperanza constituye el mensaje central del Jubileo 2025, purifica el corazón, ilumina la mirada del hombre,

permitiendo captar la realidad desde el punto de vista de la fe. **ELLA, hace que saques lo mejor de ti mismo, ¡y te descubres haciendo cosas que ni soñabas!** y todo porque ya no caminas en solitario».





# Peregrinos

## ¡Sé bienvenido! Estás en casa...

«Alguien» te ha conducido, te ha atraído y te ha invitado a entrar. A lo mejor, le conoces poco o no tienes trato habitual con Él; sin embargo, Él te conoce muy bien, cuida de ti, aunque no te des cuenta, y sabe que le necesitas; por eso te ha invitado a entrar y quiere que le mires, le escuches y le hables. ¡No es difícil!, basta que te sientes, hagas silencio y le empieces a contar tus cosas, como un amigo habla con su amigo.

A lo mejor te frenan tus miedos, lo que tú sabes que hiciste mal o que podías haber hecho mejor o que no hiciste cuando debías; y te pesa en la conciencia como una losa. Pues ¡ten esperanza! Has entrado en la casa de tu Padre y solo por eso ya hay una fiesta grande en el cielo; la fiesta que Dios hace en su casa cada vez que un hijo suyo, que estaba lejos, vuelve.

Dios lo puede todo y está dispuesto a perdonarnos siempre. Por eso, no pierdas la esperanza, tu pecado tiene perdón. Dios no se cansa de perdonar y no hay nada que Él no pueda comprender; déjate abrazar y confía en que te puede perdonar. Dios es Padre y nos invita a empezar de nuevo, a levantarnos y a seguir avanzando... ¡a no darnos por vencidos!

## ESCUCHA LA VOZ DE DIOS

La Palabra anuncia el perdón, y te invita a pedir perdón y a reconciliarte con Dios.

**«Ánimo, hijo, tus pecados te son perdonados»**  
(Mt 9,2)

«No he venido a llamar a los justos sino a los pecadores» (Mt 9,13)

«Hoy ha sido la salvación de esta casa, pues también este es hijo de Abrahán. Porque el Hijo del hombre ha venido a buscar y a salvar lo que estaba perdido» (Lc 19,9-10)

«Era preciso celebrar un banquete y alegrarse porque tu hermano estaba muerto y ha revivido, estaba perdido y lo hemos encontrado» (Lc 15,32-33)

«¡Alegraos conmigo! He encontrado la oveja que se me había perdido» (Lc 15,6)



## **DIRÍGETE A ÉL CON CONFIANZA**

**Pide al Señor el don de arrepentirte de tus pecados.** Confía en la intercesión de María, Madre del Señor y Madre Nuestra, y en la de todos los santos.

**Señor Jesús,** tú que devolviste la vista a los ciegos, sanaste a los enfermos y perdonaste a Pedro después de su traición, **concédeme la gracia de un sincero arrepentimiento por todos mis pecados**

**Que comprenda la gravedad de todas mis faltas,** y que, confiando en tu misericordia infinita y en la intercesión de María, de los ángeles y de todos los santos, proponga firmemente nunca volver a pecar, luchar contra toda clase de mal y caminar siempre en el camino del bien, la verdad y la justicia.

**Pero te pido, ante todo y sobre todo, que me ayudes a vivir como tú vivías,** a mirar como tú mirabas, a amar como tú amabas. A ti, que vives y reinas por los siglos. Amén.



## Examina tu conciencia

**Tómate un rato para dejarte mirar por Dios con esa mirada sanadora y cariñosa, que mira el corazón** y no las apariencias. La mirada de un Padre que se deja conmovir por la humildad y la sinceridad de sus hijos. La mirada de un Padre que conoce el tesoro que llevamos dentro y el barro del que estamos hechos. **Trata de escuchar en lo más íntimo de ti lo que Dios te dice: Hijo mío, hija mía, «yo tampoco te condeno».**

- 1. TU RELACIÓN CON DIOS:** ¿Le amas sobre todas las cosas? ¿Santificas las fiestas con la misa dominical, el descanso y las obras de misericordia? ¿Glorificas el Nombre de Dios con tu palabra y tu vida?
- 2. TU VIDA FAMILIAR:** ¿Honras a padres y a hermanos, esposa, marido e hijos... viendo en ellos la imagen de Dios? ¿Buscas en todo su bien? ¿Eres fiel, comprensivo y compasivo, servicial y generoso en tu familia?
- 3. TU SERVICIO A LA VIDA:** ¿Valoras y promueves la vida de todos, del no-nacido al enfermo, al pobre, al anciano...? ¿Te compadeces de los más débiles?
- 4. TU VOCACIÓN AL AMOR:** ¿Respetas el significado esponsal del cuerpo y de la sexualidad o actúas de forma egoísta y hedonista, posesiva y violenta? ¿Te abres generosa y responsablemente a la vida?
- 5. TU USO DE LOS BIENES:** ¿Eres agradecido, libre y generoso con los que menos tienen? ¿Buscas el bien común en tu trabajo? ¿Eres solidario con los más pobres?
- 6. TU TESTIMONIO DE VERDAD:** ¿Eres veraz, justo y prudente en lo que dices? ¿Sirve tu palabra a la verdad y a la caridad? ¿Das testimonio de la fe?



## **Confiesa** *humildemente tu culpa*

Si ya has podido sentir cómo te mira Dios y lo que te dice, no dudes en acercarte a la Iglesia. **El sacerdote es un hermano que, en nombre de Jesús y con su autoridad, te dice: «Tus pecados están perdonados».**

Fíate, el sacerdote representa también al Padre del cielo y solo pretende que experimentes vivamente su misericordia infinita. **Impondrá las manos sobre tu cabeza, para que sientas y recibas igualmente al Espíritu Santo, que es quien nos da la fuerza para nacer de nuevo, para darnos nueva vida.**

**Reza con humildad, lucidez y confianza:**

**Yo confieso ante Dios**, todopoderoso,  
y ante vosotros, hermanos,  
que he pecado mucho  
de pensamiento, obra y omisión.  
Por mi culpa, por mi culpa,  
por mi gran culpa.  
Por eso ruego a santa María, siempre Virgen,  
a los ángeles y a los santos,  
y a vosotros hermanos,  
que intercedáis por mí,  
ante Dios, nuestro Señor. Amén.

**A continuación, confiesa sinceramente tus pecados.**

**Escucha atento al sacerdote:** acepta lo que este hermano tuyo, en nombre de la Iglesia te propone como «camino de conversión» de «nueva vida».

**Finalmente, recibe con fe y alegría la absolución:**

Dios, Padre misericordioso,  
que reconcilió consigo al mundo  
por la muerte y la resurrección de su Hijo  
y derramó el Espíritu Santo  
para la remisión de los pecados,  
te conceda por el ministerio de la Iglesia,  
el perdón y la paz.

**Yo te absuelvo de tus pecados,  
en el nombre del Padre  
y del Hijo  
y del Espíritu Santo. Amén.**

## Agradece a Dios y los hermanos

La experiencia alegre del abrazo reconciliador con el Padre, que ha tenido misericordia de ti; el gozo del encuentro con Jesús, que te ha comunicado el perdón de parte de Dios; la efusión del Espíritu Santo, que te ha devuelto la vida de la gracia, no te los puedes quedar solo para ti, **es necesario compartirlos con otros muchos hermanos que necesitan saber que el Señor es un Dios que salva: los pobres, los que sufren, los que buscan, los que pasan por cualquier necesidad...**

**Has recibido un regalo, no lo guardes, no lo escondas; siéntete reconciliado para reconciliar.**

«Dichoso el que está absuelto de su culpa,  
a quien le han sepultado su pecado.  
Había pecado, lo reconocí, no te encubrí mi delito [...] y tú perdonaste mi culpa y mi pecado.  
**¡Alegraos, justos, y gozad con el Señor, aclamadlo los de corazón sincero!»**  
(Sal 31)

«El Señor ha estado grande con nosotros  
y ¡estamos alegres!»  
(Sal 126,3)

**Te invitamos a que te incorpores más activamente a la vida de la Iglesia, y a que, si puedes, te animes a participar en el Año Jubilar.**

**Pregunta en la Capilla de los Marineros.**



### HORARIO DE LA CAPILLA DE LOS MARINEROS

*De enero a final de mayo:*

Lunes a viernes de 10:00 a 13:30 h y de 17:30 a 21:00  
Sábados y domingos de 10:30 a 14:00 y de 17:30 a 21:00

*De mayo a octubre*

Lunes a viernes de 10 a 13:30 y de 18:00 a 21:30  
Sábado y domingos de 10:30 a 14:00 h y de 18:00 a 21:30



### MISAS

lunes a viernes a las 20:30 horas  
Domingo y fiestas a las 13 horas



### CONFESIONES

Media hora antes  
de la Eucaristía



esperanzadetriana.es



## **CONFESIONES en la Real Parroquia de Señora Santa Ana**

### **Horario Junio, Julio y Septiembre**

Sábados: 19:30 a 20:20

Domingos: 11:00 a 11:50 y 19:30 a 20:20

### **Horario Agosto**

Sabados: 19:30 a 20:20

Domingos: 11:00 a 11:50 y 19:30 a 20:20

### **Horario Octubre a Mayo**

Sábados: 19:30 a 20:20

Domingos: 11:00 a 11:50 y 18:30 a 19:20

*Para confesar en otro horario, preguntar por un sacerdote en la sacristía o solicitar una cita previa a través del correo electrónico de la parroquia.*



LA MISIÓN  
DE LA

**ESPERANZA**

# Indulgencias

**La indulgencia es la remisión ante Dios de la pena temporal por los pecados ya perdonados en cuanto a la culpa**, que un fiel, dispuesto y cumpliendo determinadas condiciones, consigue por mediación de la Iglesia, la cual, como administradora de la redención, distribuye y aplica con autoridad el tesoro de las satisfacciones de Cristo y de los santos.

CCE 1471

## ¿POR QUÉ?

El pecado es una realidad seria y trascendente, por eso, para hablar del pecado es normal que lo comparemos con la suciedad.

Se dice, por ejemplo, que quienes pecan manchan su alma. Y aunque la imagen de la suciedad no está del todo mal, sin embargo, hemos de estar atentos para que no nos juegue una mala pasada. Porque, si creemos que con los pecados pasa como con las manchas, que basta con lavarlas para que desaparezcan, corremos el riesgo de pensar que los pecados son algo que no nos afecta; pues

se quedan por fuera y con poco esfuerzo se quitan, como las manchas.

Los pecados son algo más serio y trascendente que la mera falta de limpieza o higiene exterior. Los pecados son como las enfermedades, muchas de las cuales no afectan a nuestro aspecto exterior, y, sin embargo, nos están minando por dentro.

**El pecado es una realidad espiritual que daña y perturba nuestra relación con Dios, con nosotros mismos, con los hermanos y con el resto de la creación. El pecado es**



algo que nos afecta interiormente produciendo muchos tipos de desórdenes que, luego, es necesario restaurar.

Por tanto, **el pecado, como cualquier otra enfermedad, requiere tiempo de convalecencia hasta lograr el pleno restablecimiento del paciente, incluso una vez que ya está curado** en sí del mal que le afectaba.

**Esta visión de las consecuencias del pecado es, en gran parte, la que da la razón de la necesidad del purgatorio.**

Pues bien, **para sanar en el tiempo de las consecuencias de nuestros pecados, Dios, que siempre cuenta con nuestra libertad y colaboración, pide al pecador que se esfuerce y haga penitencia, para que el hombre nuevo vaya dando**

**muerte a las obras del mundo y de la carne**, que constantemente nos seducen e intentan alejarnos del camino del amor y de la comunión con Dios y con el prójimo.

**En este sentido, el Jubileo es un signo de reconciliación, porque abre un «tiempo favorable» (cfr. 2 Cor 6,2) para la propia conversión.** Uno pone a Dios en el centro de la propia existencia, dirigiéndose hacia Él y reconociéndole la primacía. Incluso el llamamiento al restablecimiento de la justicia social y al respeto por la tierra, en la Biblia, nace de una exigencia teológica: si Dios es el creador del universo, se le debe reconocer una prioridad respecto a toda realidad y respecto a los intereses creados. Es Él quien hace que este año sea santo, dando su propia santidad.

### Madre de la Esperanza,

Que tus benditas manos sean ejemplo

de caridad y entrega con quienes más nos necesitan,

para que seamos misioneros de Esperanza que sepan confortar al que sufre

y acoger al que precisa de nuestra ayuda.

### Madre de la Esperanza,

Que tus benditas lágrimas sean el agua

que calme la sed de todos los afligidos y desamparados,

para que puedan llegar a Ti, fuente de la que mana toda la Gracia, y encontrar la paz y el consuelo pretendidos.

### Madre de la Esperanza,

que tus benditos ojos sean el faro

que ilumine a todos los que nos gloriamos de ser tus hijos,

para que sepamos encontrar el puerto seguro en el que tu Hijo, Nuestra Señor,

nos espera para gozar de las alegrías del Cielo.

Te lo pedimos por Jesucristo, Nuestro Señor. Amén

## ¿PARA QUÉ?

De este modo, se logra restaurar aquellas relaciones y realidades que quedaron dañadas por nuestros pecados, aunque Dios lo haya perdonado ya.

Por todo ello, la Iglesia considera que ese tiempo de sanación, que es necesario para vernos libres completamente de las penas de nuestros pecados, se abrevia o se acorta, e incluso puede llegar a desaparecer, gracias a la comunión de los santos.

Ya que la Iglesia, en virtud del poder que le fue concedido por Cristo de atar y desatar, puede aplicar:

**Los méritos infinitos e inagotables obtenidos por nuestro Señor Jesucristo en favor de todos nosotros.**

**Los méritos verdaderamente inmensos e inconmensurables de la Virgen María y de todos los santos.**

### *¿Qué peligros debemos evitar?*

**No es bueno vivir la indulgencia en un sentido individualista y al margen de la comunión de la Iglesia.** No puede ser entendida la indulgencia como acciones del creyente sin relación a los sacramentos; de hecho, la indulgencia presupone una vida en gracia.

**No parece adecuado vivir la indulgencia en clave «cosista», es decir, como determinados requisitos que debemos cumplir los creyentes y por los cuales “mágicamente» conseguimos el perdón de la pena debido a nuestros pecados.** Por el contrario, la indulgencia implica siempre una serie de obras que ayuden a que la vida de los fieles cristianos sea más útil y más santa con el deseo de una mayor unidad de vida.

Se debe evitar concebir la indulgencia como una práctica aislada de la caridad y el compromiso con el prójimo. **La indulgencia no es solo un acto devocional personal, sino que debe ir acompañada de un crecimiento en el amor y el servicio hacia los demás,** reflejando así la autenticidad de la vida cristiana.

## ***Normas sobre la concesión de indulgencias durante el Jubileo***

Con ocasión del Jubileo Ordinario del 2025 se pretende motivar los ánimos de los fieles para obtener la Indulgencia como don de gracia, propio y peculiar de cada Año Santo. Resumimos aquí las disposiciones que pueden ver completas en el QR adjunto:

**Todos los fieles purificados a través del sacramento de la penitencia y alimentados por la Santa Comunión, que oren por las intenciones del Sumo Pontífice,** podrán conseguir plenísima Indulgencia, remisión y perdón de sus pecados, pudiéndose aplicar a las almas del Purgatorio en forma de sufragio:

**Si emprenderán una pía peregrinación: hacia cualquier lugar sagrado jubilar:** participando devotamente en la Santa Misa (especialmente la Misa propia por el Jubileo o bien, la Misa votiva: para la reconciliación, por el perdón de los pecados, para pedir la caridad y para fomentar la concordia); en una Misa ritual para conferir los sacramentos de iniciación cristiana o la Unción de los enfermos; en la celebración de la Palabra de Dios; en la Liturgia de las Horas (oficio de lecturas, laudes, vísperas); en el Via Crucis; en el Rosario mariano; en el himno del Akathistos; en una celebración penitencial, que concluya con las confesión individual de los penitentes

También, los fieles podrán conseguir la Indulgencia jubilar **si, individualmente o en grupo, visitarán devotamente cualquier lugar jubilar** y ahí, durante un período de tiempo adecuado, realizarán adoración eucarís-

tica y meditación, concluyendo con el Padre Nuestro, la Profesión de Fe en cualquier forma legítima e invocaciones a María, Madre de Dios.

Además, los fieles podrán conseguir la Indulgencia jubilar **si, con ánimo devoto, participarán en las Misiones populares,** en ejercicios espirituales u otros encuentros de formación sobre los textos del Concilio Vaticano II y del Catecismo de la Iglesia Católica, que se realicen en una iglesia u otro lugar adecuado, según la intención del Santo Padre.

Del mismo modo, los fieles podrán conseguir la Indulgencia jubilar **si se dirigirán a visitar por un tiempo adecuado a los hermanos que se encuentran en necesidad** o en dificultad (enfermos, encarcelados, ancianos en soledad, personas con capacidades diferentes...), como realizando una peregrinación hacia Cristo presente en ellos (cfr. Mt 25, 34-36) y siguiendo las habituales condiciones espirituales, sacramentales y de oración.

**Aquellos que, por enfermedad u otra causa, no puedan realizar la peregrinación** están invitados ofreciendo su sufrimiento y su vida cotidiana y participando en la celebración eucarística.



SOBRE LA  
CONCESIÓN DE  
LA INDULGENCIA  
DURANTE  
EL JUBILEO  
ORDINARIO  
DEL AÑO 2025  
CONVOCADO  
POR SU SANTIDAD  
EL PAPA  
FRANCISCO



esperanzadetriana.es

## Oración del Jubileo

Padre que estás en el cielo,  
la fe que nos has donado en  
tu Hijo Jesucristo, nuestro hermano,  
y la llama de *caridad*  
infundida en nuestros corazones  
por el Espíritu Santo,  
despierten en nosotros  
la bienaventurada *esperanza*  
en la venida de tu Reino.

Tu gracia nos transforme  
en dedicados cultivadores  
de las semillas del Evangelio  
que fermenten la humanidad y el cosmos,  
en espera confiada  
de los cielos nuevos y de la tierra nueva,  
cuando vencidas las fuerzas del mal,  
se manifestará para siempre tu gloria.

La gracia del Jubileo  
reavive en nosotros,  
***Peregrinos de Esperanza,***  
el anhelo de los bienes celestiales  
y derrame en el mundo entero  
la alegría y la paz  
de nuestro Redentor.

A ti, Dios bendito eternamente,  
sea la alabanza y la gloria por los siglos.

Amén

*Francisco*